

PLENO CONFEDERAL

MADRID

20 de septiembre de 1.986

Comienza a las 11'20 horas con unas palabras del Secretario General, saludando a las delegaciones asistentes y en especial a la Emigración que asiste como tal por primera vez. A continuación comenta el reto que la Organización tiene a partir de las Elecciones Sindicales y ver el camino definitivo de la sociedad española.

Comenta las últimas perspectivas después de las proyecciones de voto que recogen las encuestas. Critica el plazo de cuatro años y propugna que se realizasen cada año. Critica la exclusión de CNT en la Comisión Nacional de Elecciones y rechaza la pretendida neutralidad del Gobierno, que dota de grandes medios a las mayoritarias.

A continuación, expone una dura crítica a las medidas económicas propuestas por el Gobierno, sobre todo en el terreno de la movilidad funcional y territorial.

Una vez concluida la apertura, el Secretario de Organización inicia el proceso de elección de la Mesa del Pleno:

ACUERDO: Andalucía - sustituida por Catalunya

Pais Valencià

Castilla y León

Mada más concluida la elección de la Mesa del Pleno, y al empezar a tratar de enfocar la discusión sobre la constitución de las Comisiones de credenciales y escrutinio, la Delegación del Pais Valencià pide la palabra por una Cuestión de Orden. La Mesa la concede.

Pais Valencià: Explica que antes de tratar el punto 3 se intervenga para dejar las opiniones al respecto antes de pasar a las votaciones.

Interviene Castilla y León y se adhiere a la propuesta anterior.

SE DA POR VALIDA LA PROPUESTA DEL PAIS VALENCIA AL NO Oponerse NINGUNA REGIONAL.

La Mesa propone que el descanso entre las sesiones de mañana y tarde sea de 2 a 4 de la tarde y abre una rueda de palabras.

Galicia: Interviene para decir que si bien está en representación de su Confederación, no trae acuerdos.

AL NO EXISTIR NI INTERVENCIONES NI OBJECIONES A LA PROPUESTA DE LA MESA SE DA POR ACEPTADA.

Constitución de la Comisión Revisora de Credenciales.

Rueda de propuestas:

Emigración: Andalucía

Castilla la Mancha-Madrid: País Valencià y Catalunya

Castilla y León: Catalunya, Andalucía, Castilla y León

Catalunya: Euskadi, Cantabria, Castilla y León

País Valencià: Sin propuesta

Euskadi: Sin propuesta

Cantabria: Sin propuesta

Canarias: Catalunya, Castilla la Mancha-Madrid, Euskadi

Andalucía: Sin propuesta

ELEGIDA LA COMISION, COMPUESTA POR CASTILLA-LEON, CATALUNYA Y ANDALUCIA

La Mesa propone que las Confederaciones que siguieron a las elegidas para la anterior Comisión sean las que formen la Comisión de Escrutinio. No hay ninguna intervención por lo que se considera aceptada.

LA COMISION QUEDA FORMADA POR: PAIS VALENCIA, EUSKADI Y CANTABRIA.

PUNTO 3º: CONVOCATORIA DEL PROXIMO CONGRESO CONFEDERAL, FECHA, LUGAR DE CELEBRACION Y ORDEN DEL DIA.

La mesa divide el punto y se comienza por el tema de la fecha. Abre una reuda de Confederaciones:

Andalucía: Sin acuerdo

Canarias: Sin acuerdo

Cantabria: Sin acuerdo

Euskadi: Sin acuerdo

País Valencià: 9, 10 y 11 de octubre de 1.987. Explica su posición: Por existir un puente y para dar posibilidad en cuanto a tiempo de que los compañeros que presumiblemente se integraran en CNT después del proceso de Elecciones Sindicales, se integren en la estructura. En concreto exponen la situación de compañeros de CNT-AIT que se presentarán a las Elecciones y de Colectivos Autónomos que se aproximarían después del proceso. Al contar la Organización con nuevos compañeros, el debate del Congreso será mucho más fructífero.

Catalunya: Semana Santa de 1.987

Castilla y León: Junio de 1.987. Encuentra lógicas las argumentaciones del País Valencià, pero considera que existe tiempo suficiente para antes del verano de que se de el proceso que indicaba la Confederación valenciana.

Castilla la Mancha-Madrid: Opina que la fecha ideal se sitúa en el 2º trimestre.

Emigración: No opina.

Después de la rueda de opiniones la Mesa pasa a la lectura

de acuerdos respecto al punto por parte de las Confederaciones:

Canarias: No tiene acuerdos respecto a la fecha Junio de 1.987.

Andalucía: Lugar, Madrid.

Fecha, Semana Santa

Orden del día, Sin acuerdos

Cantabria: Fecha, 2º trimestre de 1.987

Orden del día: Modificación de Estatutos, Patrimonio unificación confederal.

Euskadi: Fecha, las propuestas por el S.P.

Lugar, sin acuerdo

Orden del día: varios puntos ver los acuerdos por escrito

Pais Valencià: Fecha, octubre de 1.987

Lugar, sin acuerdos

Orden del día, Expresa la incongruencia de este tema en un Pleno. Recuerda que el reglamento determina un procedimiento de elaboración del Orden del día de los Congresos, por medio de los sindicatos, directamente.

Catalunya: Fecha, Semana Santa

Lugar, Madrid

Orden del día, ver sus acuerdos por escrito

Castilla-León: fecha, Junio 1.987

Lugar: propuestas primero de las Confederaciones dispuestas a organizarlo

Orden del día: que las próximas plenarias lo confeccionen A.E.

Castilla la Mancha-Madrid: Fecha, 2º trimestre de 1.987

Orden del día: Se adhiere a la impugnación planteada por el Pais Valencià

Emigración: Fecha, sin acuerdo

Lugar: Madrid, por la facilidad de desplazamiento de los delegados.

Orden del día: Sin acuerdo

La Mesa propone una Comisión de Ponencia.

Andalucía: Insisten en sus propuestas de lugar y fecha. Sobre el Orden del día no acepta que se forme una Comisión, el Reglamento está ahí.

A propuesta del Pleno la Mesa abre un turno de palabras.

Andalucía dice que partiendo de que el Congreso se debería haber celebrado ya, las posibilidades reales, y esperando un tiempo prudencial después de las elecciones, la fecha se sitúa antes del verano.

Castilla - León afirma que el proceso de elecciones sindicales hace que se necesite un tiempo prudencial, tanto para asimilar este proceso como para dar tiempo a organizar el Congreso. Consideran que la fecha se sitúa en junio de 1.987. Entienden la propuesta de Valencia, pero el verano interrumpiría el proceso.

Catalunya insiste en que el Congreso se celebre en Semana Santa ya que hay tiempo suficiente para organizar el Congreso y los días de esa semana son ideales por el tema de las fiestas.

Castilla-León interviene para añadir que los procesos de negociación colectiva supondrían un obstáculo para las fechas de Semana Santa.

Valencia argumenta en contra de las fechas de Semana Santa insistiendo en sus argumentos, pero explicando que no hará de ello un caballo de batalla.

Se pasa a escrutinio.

Con respecto al Orden del día, la Mesa propone lo siguiente:

TODAS LAS PROPUESTAS AL ORDEN DEL DIA SERAN TENIDAS EN CUENTA Y SE PROCEDERA A LA APLICACION DEL REGLAMENTO DE CONGRESOS.

Al no objetar nada ninguna Confederación, se toma como acuerdo.

PUNTO 4º: PROLONGACION DEL PERIODO DE GESTION DEL SG Y DEL SP EN SU CONJUNTO.

La Mesa abre un turno de palabras:

Andalucía: Acuerdos por escrito

Canarias: aprueba la prolongación

Cantabria: ratifica la resolución de la Plenaria

Euskadi: Ratifica

Pais Valencià: Ratifica

Catalunya: Ratifica

Castilla y León: Ratifica

Castilla la Mancha-Madrid: Ratificación del S.P. Ver acuerdo por escrito.

Emigración: Se pronuncia respecto a que el Secretariado llegue al próximo Congreso

Castilla la Mancha-Madrid: Lee de nuevo su acuerdo a petición de la Mesa

POR UNANIMIDAD SE RATIFICA LA RESOLUCION DE LA PLENARIA DEL COMITE CONFEDERAL DEL DIA 30 DE MAYO.

PUNTO 5º: ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DEL SECRETARIADO PERMANENTE.

La Mesa procede a dar lectura de las propuestas hechas por la Federación Local de Valladolid y el Sindicato de Sanidad de Málaga en las personas de los compañeros Jesus Sánchez y Juan Luis Gonzalez.

Abre una rueda de votación:

Andalucía: acepta proposiciones.

Canarias : Idem.

Cantabria: Idem

Euskadi: Abstención.

Pais Valencià: Se aprueban las proposiciones.

Catalunya: Idem.

Castilla-León; Acepta y matiza sobre los problemas de destacar a los militantes más capacitados al Secretariado Permanente  
Ver acuerdos.

Castilla la Mancha-Madrid: Aprueban las propuestas.

Emigración: se abstienen.

La Mesa después de valorar el resultado de la votación da como resultado del Pleno LA APROBACION DE LAS DOS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD, añadiendo las abstenciones de las Confederaciones de Euskadi y de la Emigración.

PUNTO 6º: CAMPAÑA ELECCIONES SINDICALES 86

La Mesa abre un turno de lectura de acuerdos.

Andalucía: Pasa a leer su dictamen. Ver acuerdos.

Cantabria: Sin acuerdos.

Euskadi: 6a-sin acuerdos

6b-acuerdos por escrito

Pais Valencià: Empieza diciendo que lo importante es que salgan acuerdos concretos. Se limita a hacerse eco de los acuerdos del Pleno de Marzo del 85 y únicamente considera que se debe incluir la cuestión de los destajos.

La Mesa entiende que de momento solo se toca el punto 6a.

Pais Valencià: Entiende que los autónomos se tienen que clarificar, pasarse a CNT o hacerlos desaparecer desbordandolos.

Catalunya: Ratificación de los acuerdos de anteriores Plenos y Plenarias al respecto.

Castilla-León: Ratifica los acuerdos anteriores. Ver acuerdos.

Castilla la Mancha-Madrid: Aprobación del programa reivindicativo mínimo. Ver acuerdos.

Emigración: Sin acuerdos. Pide que se sea realista en los programas

de cara a contar con credibilidad.

Canarias: Se adhiere a lo dicho por Valencia.

Euskadi: Pide que se explique el tema de los Colectivos autónomos. La experiencia en Euskadi es que se presentan en otras candidaturas, propias o de otros sindicatos.

La MESA propone que un miembro del SP explique como está la situación al respecto a los sindicatos autónomos y propone la formación de ponencias.

Valencia: Entiende que si no existen argumentos contradictorios que se apruebe y que la comisión de escrutinio refunda los acuerdos. Insiste en el trato con los sindicatos autónomos.

Andalucía: Entiende que en su ponencia hay puntos que no se recogen en anteriores acuerdos, por lo que considera que se necesita la formación de una ponencia.

Castilla-León: Expone que de cara a los medios de comunicación tenemos que dar un programa. Propone que se añada al programa mínimo recogido en anteriores acuerdos las proposiciones actuales y se prepare de cara a la prensa un documento con los puntos más impactantes

La Mesa insiste en que se forme la Comisión de ponencia.

Castilla-León: Toma la palabra e insiste en sus argumentos.

La Mesa propone de nuevo la creación de la Comisión.

Valencia: Insiste en sus posturas, aunque no se opone a que se forme la Comisión.

Andalucía: Insiste en que los puntos mínimos se discutan para lograr a la hora de defenderlos una coherencia y credibilidad.

La MESA corta la discusión y pasa a un turno para proposiciones a la Comisión.

Canarias: No se pronuncia.

Cantabria: Sin acuerdos.

Euskadi: Euskadi.

Pais Valencià: Andalucía, Castilla-León y Pais Valencià.

Catalunya: No se pronuncia.

Castilla-León: Pais Valencià.

Castilla la Mancha-Madrid: Catalunya, Pais Valencià y Euskadi.

Emigración: No se pronuncia.

FORMARAN LA COMISION: Andalucía, Euskadi y Pais Valencià.

La Mesa lee la resolución de la Comisión Revisora de Credenciales.  
Ver acuerdo.

Canrias pide explicaciones sobre lo que entiende la Comisión por irregularidades en su Confederación.

La Mesa solicita que un miembro de la Comisión se explique.

La Comisión indica que eso fue lo que dijo el delegado de esa Confederación.

Canarias dice que en su Confederación no existen irregularidades y pide que se suprima esa palabra.

La Comisión considera que es una cuestión de términos y acepta suprimir la palabra.

Castilla la Mancha- Madrid explica que no tiene la credencial por no haberse presentado el Secretario General de la Confederación en el Pleno, que era quien la tenía.

La Mesa dice que al no haberse formado (constituido) la Comisión para el punto 6º, pide que se reúna de inmediato.

Valencia pide ser sustituida por no tener delegados suficientes.

La Mesa dice que sea sustituida por la Confederación que seguía en votos a la hora de la formación de la Comisión. Es elegida CASTILLA-LEON.

Se abre el turno de intervenciones para explicar el proceso de los colectivos autónomos:

Andalucía explica que ha tenido reuniones con todos con colectivos, con diferentes resultados. Con el CAT de Cadiz, el SU de Huelva, hay perspectivas. Acuerdos a nivel de enseñanza con el SU en toda la Confederación de cara a las elecciones sindicales. Con personal de la Junta -INSERSO- del SU y con el SU de Astilleros.

Con el CAT de Cadiz y de Jerez, sin acuerdos concretos a pesar de ser afines ideológicamente, que además de no asistir a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Autónomos, no se aclaran.

Con el SOC no existen acuerdos de cara a las elecciones sindicales pues son ajenos (el sector) al proceso. También se tienen contactos con el SAT de Málaga y con 20 ó 30 empresas con colectivos independientes con posibilidad de sacar algo.

Galicia: En Telefónica está el CAT con el que no solo no han contactado sino que han llegado a tener problemas.

Los de la OTP se han presentado como CNT.

Con respecto al CAT de la Seguridad Social, necesitan datos.

Canrias no tiene ninguna relación.

Cantabria dice que con el SU implantado en Torrelavega se han realizado reuniones puntuales, tienen el tema parado por la posición de su Coordinadora.

Euskadi explica que no tienen ninguna posibilidad de acuerdos, únicamente acuerdos puntuales. Se refieren al CUIS.

Pais Valencià: preocupa que existan grupos independientes que ocupan un espacio sindical como el nuestro, después de las elecciones pedir que se clarifiquen o desbordarles, en caso de que no se hayan llegado a acuerdos anteriores. Con el SU tienen contactos con posibilidades. Con el CAT sin posibilidades hasta después de las elecciones. Con la CSU esta en coalición con el CAT.

Catalunya: no existe nada concreto al no existir organizaciones con implantación real, con la exclusión de la OTP que es otro tema. No desarrollan un trabajo real de negociación a causa de su perpetua indefinición, no pueden perder el tiempo en negociaciones eternas, si bien reconocer la necesidad de tener contactos con ellos.

Castilla-León: no existen contactos al no tener ninguna realidad los colectivos.

Castilla la Mancha-Madrid: no tienen nada que contar.

A petición de la MESA el Secretario General da una visión general de la situación.

Secretario General: A partir del conocimiento de la existencia de la Coordinadora estatal de estos grupos se iniciaron los contactos con aquellas organizaciones con posibilidades, que no serían los sindicatos de corte nacionalista.

Estos contactos, explica, dan diversos resultados según organización y zona de influencia.

En Madrid están en contactos serios con el CAT del Ayuntamiento y se han realizado reuniones orgánicas con el SU y otros CAT (se ha informado por medio de circulares), pidiéndoles que se pronuncien.

La circunstancia del verano hizo que perdieramos contacto con ellos.

Se conoce que ha habido un debate dentro de la Coordinadora sobre CNT y piensa que no ha llegado a las bases.

Recuerda la importancia de los intentos de acuerdos con estos colectivos, sobre todo en ciertas regiones (Cantabria, Catalunya...) por la incidencia que tienen. Entiende que no existe una posición de la Organización de cara a tener un marco de negociación con los colectivos.

Intentaran estar, (se refiere a algún miembro del SP y a algún militante que tenga credibilidad en esas organizaciones) en la próxima



reunión de la Coordinadora el día 29 en Barcelona.

Andalucía: No está de acuerdo con el planteamiento de que no se ha hecho lo suficiente. Entiende que la forma mejor de negociar es llevando una actitud sindical seria.

Pais Valencia: Pide que se abra un debate sobre este tema.

S.Organi.: Interviene para plantear una cuestión de método. Indica que el Pleno podría empezar a las 6 h. de la tarde en vez de a las 4h., para celebrar una reunión del Comité Confederal a las 4h.

La MESA propone la cuestión al Pleno y al no existir ninguna objeción, es aceptada. Abre un turno de palabras sobre el punto 6a.

Secretario General: Indica la conveniencia de que además de asistir y seguir en todos los contactos que ya están en marcha, tratar de ir a la reunión de la Coordinadora en Barcelona y pide que se clarifiquen los marcos de negociación y proposiciones. Todos los contactos, indica, deben ir encaminados a que estos colectivos lleguen a los comités con las siglas CNT.

Euskadi: Pide que se amplie la información sobre los CAT. En Euskadi están formados por gente de LKI y autónomos, con presencia en varias empresas. Insisten que con los CUIS no hay nada que hacer, pues mantienen una oposición real a la CNT.

Canarias dice que una vez que se aclare, tomará la palabra.

Andalucía: no se puede generalizar, analizar cada grupo según sus circunstancias y negociar sin actitudes prepotentes.

Castilla y León: Se remite a las Plenarias anteriores en cuanto al espíritu de las negociaciones. Es interesante asistir a la reunión de Barcelona. Las posibilidades de todas formas, consideran que ya están perfiladas. Hay que fijar la dinámica de las negociaciones según las circunstancias, con un suficiente margen de maniobra, en función de las necesidades e implantación de los colectivos.

Mesa: Hace un de síntesis: -Establecer los márgenes de maniobra en las negociaciones desde cada sindicato que negocie, únicamente que este Pleno fije los planteamientos generales o bien realizando una Plenaria urgente que aborde el tema.

Castilla y León: pide que los planteamientos generales salgan de este Pleno de cara a la reunión de Barcelona.

Mesa: Aceptado por todo el Pleno, propone que todo el que quiera participar en la ponencia se apunte.

Secretario de Información: Opina que no es necesaria una ponencia, sino aclarar las ofertas que se pueden hacer:

-Que entren en listas de CNT.

-Que se federen a CNT en el IMAC, por medio de acta y se presenten

con su nombre.

-En coalición.

Catalunya: El tema es muy serio, el marco de negociación lo tiene que fijar una ponencia.

Pais Valencià: Ve necesario que se amplien las posibilidades propuestas por el Secretario del SP.

Mesa: Entiende que se debe formar una Comisión de ponencia, a la que se apunten todos aquellos que esten interesados. se apuntan: Catalunya, Pais Valencià, Andalucía.

Castilla León declina participar por no tener realidad en cuanto a este tema en su comunidad. Así mismo, Euskadi declina participar por no tener delegados suficientes.

FINALIZA LA SESION DE LA MAÑANA

COMIENZA LA SESION DE LA TARDE A LAS 19h.

La MESA da lectura a la resolución presentada por la Comisión de Escrutinio, ver anexo.

El Pleno acepta la resolución por unanimidad.

La MESA realiza el escrutinio referente al punto 3, apartado de la fecha de realización del Congreso:

Junio 35 votos.

Semana Santa 11 votos

Octubre 18 votos

FECHA ELEGIDA JUNIO DEL 87

Andalucía pide la revisión del anterior escrutinio por considerar que existe error.

La MESA revisa el escrutinio, quedando después la revisión así:

Junio 24 votos

Semana Santa 22 votos

Octubre 18 votos

Se mantiene junio del 87 como fecha elegida.

Catalunya pide explicaciones de porque no se ha escrutado la parte del punto referida al lugar.

La MESA aclara a la Delegación que esta parte del punto fue aprobada por unanimidad en la lectura de los acuerdos de la sesión de la mañana.

La MESA pasa a la lectura de la ponencia referida al punto 6b, ver anexos, posteriormente abre turno de palabras sobre el punto.

Andalucía pide que se incluya un apartado referenta a la agresión y denuncia de las agresiones medio ambiente por parte de las empresas y sobre las nuevas tecnologías, las reivindicaciones más directas serán la disminución de la jornada laboral.

Pide que se recoja la creación de bolsas de trabajo en las empresas, que con una filosofía diferente a la propuesta del control del INEM por los Sindicatos. Estas bolsas estarán controladas por los sindicatos o Comités en las empresas, además de controlar los contratos. No se ha recogido en la ponencia el tema de los despidos improcedentes para reivindicar que estos se conviertan en readmisión obligatoria.

Ponencia aclara que este último punto si está recogido.

Andalucía insiste en su posición sobre lo de las bolsas de trabajo.

La MESA aclara que si bien los dos primeros puntos planteados por Andalucía (denuncias sobre las agresiones al medio ambiente desde las mismas empresas y nuevas tecnologías) pueden se añadidas a la

ponencia si no existen objeciones. La cuestión de lo de las bolsas de trabajo entra en conflicto con la propuesta de la ponencia.

Se pasa a una rueda de palabras sobre la cuestión y el Pleno se pronuncia por unanimidad por añadir los dos primeros puntos y sustituir la parte de la ponencia que se refiere al control del INEM por la propuesta de Andalucía.

Andalucía pide que si se realiza un panfleto se recoja el tema del porqué vamos a las elecciones y el tema de la revocabilidad de los delegados de CNT por medio de las cartas de dimisión.

La MESA considera que el punto 6b no tiene nada que ver con la propuesta de Andalucía y pide a esta Confederación que lea sus acuerdos al respecto para que si el Pleno lo considera y estima, sea añadido al acuerdo global del punto 6.

Andalucía lee su acuerdo sobre la filosofía de la CNT ante las elecciones sindicales.

La MESA pide que si existe alguna objeción se pida la palabra.

Euskadi: desde su opinión estos principios están recogidos ya en acuerdos anteriores y con leerlos basta. Opina que la información a todos los trabajadores de las horas sindicales que se usen, incluso a los afiliados es una contradicción, únicamente se darán a los trabajadores de CNT y el que quiera enterarse que se afilie.

Castilla y León: aclarando que no tienen nada escrito en sus acuerdos sobre este punto. Suscriben la posición de Euskadi en este tema. Añade sobre el tema, que el intentar vaciar de contenido a los comités no participando en las votaciones, puede hacer caer en contradicciones y fracasos de cara a los trabajadores en caso de que la abstención o la no presentación de los delegados ante las votaciones hicieran fracasar una propuesta favorable a los intereses de los trabajadores. Lo mismo que la CNT se tendrá que plantear avances el que algún delegado sea Presidente o Secretario del Comité, so pena de dejarlos en manos de otros sindicatos.

Lo único que hay que dejar claro es que la CNT está por el vaciamiento de los Comités y por la potenciación de las Secciones Sindicales, sin entrar en más detalles que supondrán un obstáculo en la necesaria movilidad táctica en cada caso concreto.

Cataluña se adhiere a las propuestas de Castilla y León.

Andalucía por alusiones insiste que el tema de las votaciones dan demasiado protagonismo al Comité y que dejan sin protagonismo a las asambleas.

Si bien reconoce que hay que tener una posición flexible en caso de determinadas votaciones.

Insisten sobre la conveniencia de que se informe a todos los trabajadores sobre el uso de las horas sindicales.

La MESA entiende que ya existen acuerdos al respecto y no hace falta continuar en la discusión de este preámbulo, más cuando muchas delegaciones no tienen acuerdos al respecto.

Pregunta a Andalucía si tiene inconveniente en no poner este acuerdo.

Andalucía entiende que si que tiene que ponerse dentro del programa reivindicativo mínimo.

La MESA considera que se añada dentro del programa mínimo la filosofía y principios básicos de la presentación de CNT a las Elecciones Sindicales, los acuerdos ya tomados en Plenos y Plenarias anteriores en este sentido por la Organización.

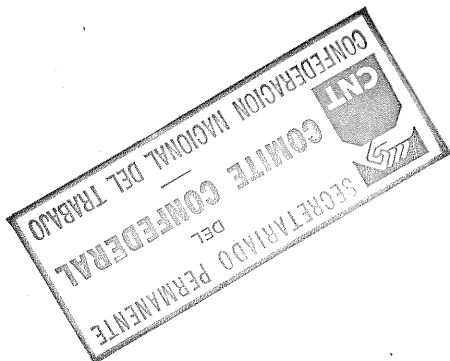
Dado que la ponencia referente al punto 6a no ha sido presentada por la Comisión correspondiente, se toman veinte minutos de descanso.

COMIENZA LA SESION A LAS 8'30h.

La Comisión del punto 6a da comienzo la lectura de su resolución.

La MESA abre un turno de palabras para expresar las objeciones a la ponencia, al no solicitar ninguna delegación la palabra, la MESA entiende que es aprobada la resolución de la ponencia sobre el punto 6a por la total unanimidad del Pleno.

Finalizada la discusión y toma de decisiones planteadas en este Pleno, la MESA da por terminado el comicio exhortando a las Delegaciones presentes, a las Confederaciones ausentes, al Secretariado Permanente y a su Secretario General a llevar a término los acuerdos de esta reunión, para bien de la CNT y del conjunto de los trabajadores



Por la Mesa del Pleno  
Secretario de Actas

Néstor Cerezo Morquillas